

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INVENDI S.A.**

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de dos mil diecisiete, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la avenida Robles E4-136 y Av. Rio Amazonas, de esta ciudad Quito, los accionistas de Invendi S.A., deciden por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016
2. Conocimiento y resolución al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre el inicio del ejercicio económico 2016.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Alicia Inés Zamora	8
Ricardo Leopoldo Salvador Zamora	792
TOTAL	800

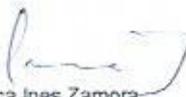
Preside la reunión la señora Alicia Inés Zamora, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Ricardo Salvador, Gerente General de la compañía

Verificada la presencia de todos los accionistas, la Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo de la junta General aprueba dicho informe por unanimidad. El señor RICARDO SALVADOR, no vota sobre este punto del orden del día.
2. Se somete a consideración de la junta General el informe presentado por el comisario de la compañía, respecto al ejercicio 2016. Una vez analizado el referido informe, la junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta. El señor RICARDO SALVADOR, vota sobre este punto del orden del día.
4. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico de año 2016.
 - Utilidad antes de impuestos: US \$ 0,00
 - Participación Trabajadores: US \$ 0,00
 - Reserva Legal: US \$ 0,00
 - Impuesto a la Renta: US \$ 0,00
 - Utilidad a disposición de los accionistas US \$ 0,00

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 16h30.

En constancia de todo lo actuado. Firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el señor secretario que certifica.


Alicia Inés Zamora
Accionista -Presidenta


Ricardo Salvador Zamora
Accionista Secretario